



CIRCULAR 23/2009

En Igollo de Camargo a 15 de octubre de 2009

Modificada el 17 de octubre de 2009

Según el acuerdo adoptado por la Asamblea General reunida en sesión Extraordinaria el día 13 de octubre se aprueba el importe de las Licencias, coste de tramitación y presentación de documentos en otras entidades para la temporada 2010 que son:

Licencias :

Menor de 16 años (nacidos después del 1 de enero de 1993) : 15 euros
Mayor de 16 años (nacidos antes del 31 de diciembre de 1992) : 55 euros
CLUB DEPORTIVO BASICO : 100 euros
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL : 100 euros
Juez : 15 euros
Monitor/entrenador : 55 euros

Costes de tramitación de licencias nacionales:

- Tramitación de licencia nacional nueva o renovación en el periodo del 1 al 15 de diciembre : Sin coste + *coste de la licencia nacional*
- Tramitación de licencia nacional nueva o renovación fuera del periodo del 1 al 15 de diciembre : 25 euros + coste de la licencia nacional.
- Tramitación de licencias nacionales nuevas o renovaciones fuera del periodo del 1 al 15 de diciembre (agrupadas) : 25 euros + coste de las licencias nacionales.

Costes de Tramitación o solicitud a otra entidad: 50 euros

Emisión de Informes: 50 euros

Emisión de Certificados: 50 euros

Autorizaciones anuales de Actividades de Promoción: 50 euros

Certificado de Aptitud: 15 euros , incluidos derechos de examen.

Inscripción en Competiciones: 10 euros.